

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
Extranjero, 3 meses 10'00

DIARIO CATOLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.
Anuncios á precios convencionales.

PENSAMIENTOS

SOBRE LA CONFESIÓN

Conócete á tí mismo, es el problema de la sabiduría antigua; confésate, es su solución.

Para confesar nuestros vicios es necesario empezar por sentirlos, y tener un principio, un indicio de *despertamiento* y de curación; pero para completar este *despertamiento* y esta curación, es preciso confesarlos.

La confesión tiene de admirable que concentra una de las fuerzas más grandes del alma, la del remordimiento, la de la necesidad de la expiación, y la de la esperanza del perdón. Como por un resorte secreto, hace abrir la mano del usurero y devolver á su dueño el caudal adquirido injustamente; hace aparecer la reparación en los caminos del escándalo, el perdón en los de la ofensa, la retractación en los de la calumnia; obliga á pagar mil secretas deudas de conciencia, y no permite al culpable participar de los bienes del cielo, hasta haber reparado, en cuanto le es posible todos los males que pudo haber hecho en la tierra.

La confesión dice Voltaire, puede considerarse como el mayor freno de los crímenes secretos; es muy buena para obligar á los corazones más enconados á perdonar, y para hacer devolver á los ladrones lo que hayan robado á su prójimo.

La confesión, dice Augusto Nicolás, es una obra maestra de purificación social. Todas las instituciones civiles y políticas se limitan á la superficie de las sociedades, y solo arreglan las acciones en sus efectos exteriores. A la aparente armonía que de esto resulta, se la llama civilización. Sin embargo, en el seno de esta civilización, cuántos apetitos salvajes, instintos feroces mal disimulados, que comunican con el infierno por medio de misterios de iniquidad, que no tienen nombre en las lenguas humanas! Ahora bien, ¿quién no conoce las ventajas que reporta á la sociedad ese *tribunal de las almas* que abraza todos los misterios de la voluntad, del pensamiento y del deseo, que no solo reprime y castiga el homicidio, sino también la murmuración; no solo el adulterio, sino las simples miradas; no solo las venganzas, sino la falta de caridad, y nos

hace interiormente culpables á nuestros ojos antes que lo seamos á los ojos de los hombres? Situado en las primeras avenidas de la conciencia, este sagrado tribunal vela mientras las leyes humanas están dormidas, atendiendo al menor desorden y preparando los corazones al cumplimiento de todos los deberes públicos y sociales, por la observancia íntima de los deberes religiosos y secretos.

ASÍ SE HACE

Siempre hemos sido parcos en alabanzas, pero cuando la justicia nos ha impuesto el deber de recomendar una acción como digna de elogio, ni las hemos esquivado, ni prodigado en demasía, incurriendo como los periódicos noticieros, en la censurable adulación.

Hoy se nos ofrece ocasión propicia para aplaudir un acto del Sr. Gobernador civil de Albacete, disposición que quisiéramos ver imitada por todos los gobernadores, por todos los alcaldes, por todos cuantos ejercen jurisdicción en los diferentes ramos de la administración pública; un acto semejante al que llevó á cabo el digno alcalde de Cocentaina Sr. Gozáles que tanto dió que hablar á *El Liberal*; un acto, en fin, propio de autoridades euérgicas que tienen conciencia de la misión que se les confiere, y saben afrontar con noble altivez las iras de los periódicos irreligiosos al romper aquellos con las imposiciones de la rutina.

Los respetos que la moral impone son superiores á los respetos humanos; y esta verdad que no creemos pongan en duda nuestros colegas locales, llevó al dignísimo gobernador civil D. Eduardo de Hinojosa á mostrarle fuerte y enérgico en el desempeño de su cargo y luchó, con aplauso del vecindario contra la plaga de la inmoralidad y corrupción de costumbres, no permitiendo en esta ciudad sociedades non sanctas, ni menos de esas *contra naturaleza*, cuyas suculdades un tiempo se lavaron con el fuego del cielo. No aludimos á nadie, mas nos hacemos en esto eco de rumores que... que... mas volvamos á nuestro punto de partida.

La autoridad civil superior de Albacete, con una entereza que le honra y enaltece, ha publicado la circular siguiente:

«Gobierno Civil de la Provincia de Albacete.—Circular número 66.—Si es cierto que con el precioso órgano de la lengua revela el nombre á la ciencia médica los padecimientos físicos que le aquejan, no lo es menos que también con su lenguaje

nos dá á conocer las dolencias y defectos morales que padece. Cualquiera al hablar, dá evidente testimonio de su nacionalidad, del estado y clase social á que pertenece, de los grados de cultura que posee, y de los sentimientos rectos ó depravados que le caracterizan.

Es claro, que sin una completa abdicación de la autoridad que ejerzo en representación del Gobierno de S. M., y sin contradecir los sentimientos de mi propia conciencia, no podría desatender el estrecho é ineludible deber de refrenar los vicios que, como el de la blasfemia, hacen desmerecer en el orden civil, moral y religioso, lo mismo al que por desgracia la profiere que á la autoridad que la consiente. Estoy pues, decidido á adoptar las medidas necesarias para extirpar de raíz tan detestable vicio, que tanto desdice de la cultura y honradez de los habitantes de esta provincia.

Nadie puede negar que la blasfemia ningún placer proporciona y ninguna utilidad reporta; que deshonra á la persona ilustrada y envilece á la indocta; vicio que no acredita en el niño la probidad y honradez de los padres; que en el anciano se censura con la mayor repugnancia; que nadie oye sin lástima en los dementes y sin la mayor indignación en los impios; que sólo consiguen con tan desvergonzado lenguaje colocarse en lo más bajo y más abyecto del sentimiento humano; vicio en suma, que nunca tiene excusa atenuante ni disculpa, que es siempre un insulto á la Religión del Estado y una ofensa á la moral pública.

Al objeto pues, de que el tan escandaloso y repugnante abuso del lenguaje blasfemo y obsceno sea reprimido en la provincia de mi cargo, como merece serlo, he tenido á bien disponer:

1.º Que los Sres. Alcaldes, Guardia civil y agentes de mi Autoridad, ya tengan el carácter de provinciales, ya el de municipales, impongan la multa de 5, á 250 pesetas á toda persona que ejecute actos inmorales, profiera en público, fije en papeles ó escriba en las paredes palabras ó frases obscenas que puedan ofender la Religión ó á la moral, lastimando el decoro de todo pueblo culto y civilizado.

2.º Que para regular la cuantía de la multa se tome en consideración las circunstancias del lugar, modo y forma en que la falta se haya cometido.

3.º Que en el caso de insolvencia para el pago de las multas, se imponga el arresto supletorio, no pudiendo éste pasar de 15 días.

Y 4.º Que si tales faltas por su naturaleza ó magnitud, pudieran revestir caracteres de delito público, se entregue á los que las cometan á los tribunales de justicia para su esclarecimiento y castigo.

Albacete 11 de Abril de 1892.—El Gobernador, *Diego Pequeño*.

Así se hace; nada de contemplaciones con la impiedad, la energía en combatir vicios detestables merece siempre el aplauso de las gentes sensatas, y si para conseguir la extirpación del feo vicio de la blasfemia, es necesario que enmudezcan esos ilusos que airados contra la magestad divina levantan sus puños contra el cielo profiriendo el grito salvaje *Nekam Adonai!* enmudezcan en hora buena, prohibáseles aun en los oscuros antros donde se esconden, toda manifestación ímpia, porque de aquellos insanos lugares nace como impura fuente el sacrilego vicio de la blasfemia.

EL SUCESO DEL DÍA

Este es la gran romería que ha tenido lugar al Desierto de las Palmas, término de Benicasim, donde se levanta el memorable convento de religiosos carmelitas de aquel nombre.

El respeto que inspira esta venerable comunidad, y el amor que los pueblos de la provincia de Castellón le profesan por sus innumerables actos de caridad, ha hecho de esta romería una de las manifestaciones religiosas más espléndidas que se han visto desde hace algunos años; la romería de las Palmas, es solo comparable á la que se llevó á cabo en Alcoy cuando se abrió al culto el santuario del Carrascal.

El telégrafo nos participa en su lacónico lenguaje, que no se ha tenido que lamentar incidente alguno desagradable y que el acto religioso se ha llevado á cabo con el mayor orden y solemnidad.

Esto es ya digno de atención, en estos tiempos que corremos, y más aún cuando la prensa liberal de Castellón, más ó menos encubiertamente hostil á todo lo que tiende á acrecentar los sentimientos religiosos en el país, quiso desde que se inició la idea de la romería, darle un carácter esencialmente político, pretendiendo ver, en lo que se ha dado en llamar ultramontanismo, el móvil secreto de aquel acto eminentemente religioso.

No tenemos aun detalles de la romería; solo conocemos su magnífico resultado por las notas incoherentes que nos ha comunicado el telégrafo, las cuales, sin embargo, nos permiten en conjunto apreciar su importancia.

entendida se concibe que el Ministerio de Estado encomendase á manos mercenarias la ejecución del apostolado que rodea la retonda de San Francisco; la baratura de la industria italiana y la forzosa transigencia del arte español han permitido llevar á cabo ese trabajo comanditario por el módico precio de treinta mil duros, de los cuales han percibido doce mil los artistas nacionales y el resto los industriales extranjeros. Lo de siempre: la industria mascando, y el arte crucificando bostezos.

Dado ese método de ejecución, no será yo quien descargue palo de ciego sobre nuestros pobres escultores. A fuer de buen español echo el muerto á los extranjeros. Quedamos, pues, en que todo lo malo es pecado suyo, y todo lo bueno gracia de nuestros paisanos. Y «Dios sobre todo», como decían en el juicio del año los antiguos calendarios, cuando aun había Dios y juicio en España.

Hablando con formalidad, trabajo cuesta creer que Suñi haya querido representar á San Pedro en además de soltar una pulga (ó pieza más importante), después de estru-

siones de un párpado puede cambiar por completo la expresión de un rostro, y eso nadie lo aprecia como el que lo concibió.

Si la ejecución definitiva de una estatua pudiera encomendarse sin inconveniente á otra mano que la de su autor, ¿qué ventaja llevaría el Moisés de Miguel Angel á las innumerables copias que de él circulan en el mercado?

No nos engañemos: cuanto más materiales son los medios de expresión en un arte, más necesario es el trabajo material del artista. Un escultor que no supiera esculpir sería tan ridículo como un pintor que no supiera pintar; y á ese extremo nos llevarían los procedimientos de la industria aplicados al arte.

No se hallan en tal caso nuestros escultores; cual más, cual menos, todos conocen los recursos técnicos de su profesión. Muchos de ellos han manejado el cincel antes que el esbozador, y como aprendizaje para modelar sus estatuas han pasado largos años sacando de puntos las de sus maestros.

Sólo, pues, por razones de economía mal

Cierto que un sayal ceniciento no es tan aparente como una túnica blanca ó azul. Eso prueba, cuando menos, un error en la elección del tema pictórico. Pero aun así, bien pudo evitarse parte del daño: ni el Redentor, ni la Virgen, ni los Angeles, ni el Papa visten el hábito de la Orden franciscana; y sin embargo, no resultan mucho más perceptibles que el santo fundador.

En cuanto á él, la confusión llega al extremo de hacer incomprensibles sus actitudes en las tres composiciones donde figura.

Fijémonos en la primera, es decir, en la de nuestra derecha—porque la historia se ha de leer de derecha á izquierda, como si estuviera escrita en hebreo para más claridad.—Visto el cuadro desde el centro del templo, el santo parece recibir sentado y recostado al ángel que dirige la palabra. Si para examinarlo mejor penetramos en el presbiterio conquistando la benevolencia de un vigilante y la tolerancia de tres ó cuatro monaguillos, la escena cambia de aspecto: el santo está de rodillas y en actitud de levantarse para obedecer la orden recibida. Esa extraña dife-

Las autoridades eclesiásticas, secundadas por las civiles, dictaron tan acertadas disposiciones que los numerosos grupos de romeros, fueron atendidos en las estaciones de los ferrocarriles, sin tener que lamentar las deficiencias propias en los servicios ferroviarios en ocasiones imprevistas; todo se habla estudiado con acierto y previsora solicitud.

El grupo más importante de romeros, fué el que se reunió en la estación de Benicassim, á la que llegaron, según nuestros autorizados informes, varios trenes especiales atestados de romeros.

Otras caravanas se dirigieron al Desierto por otros caminos; se levantaron numerosos altares, porque era punto menos que imposible reunir en un solo grupo á todos los fieles que según cálculos, no exagerados, fueron más de 50.000; el señor Obispo de Tortosa bendijo á los romeros.

Sentimos no poder dar á nuestros lectores por hoy, más detalles de esta edificante manifestación religiosa que tanto mortifica á los diarios librepensadores de Castellón.

CERTAMEN

científico, literario y artístico organizado por la ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA DE VALENCIA en honor á Cristóbal Colón y para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América.

PROGRAMA.

I. Ciencias y Letras.

Tema 1.º—*Estudio sobre la influencia en Europa del descubrimiento de América con relación al orden moral, social y económico.*

Premio.—Socio de mérito de la Academia, inserción en el *Boletín* de la obra premiada y regalo de cien ejemplares al autor.

Tema 2.º—*Oda á Colón*, en la cual se encomie la fé científica y religiosa del gran descubridor.

Premio.—Una azucena de plata, inserción en el *Boletín* de la Academia de la obra premiada y regalo de cien ejemplares al autor.

Tema 3.º—*Romance sobre cualquier episodio de interés religioso relativo al descubrimiento del Nuevo Mundo*

Premio.—Un pensamiento esmaltado, inserción en el *Boletín* de la Academia de la obra premiada y regalo de cien ejemplares al autor.

Tema 4.º—*Noticias biográficas de los españoles que influyeron para que la reina doña Isabel acogiera y protegiera la empresa de Cristóbal Colón.*

Premio.—Una pluma de plata, inserción en el *Boletín* de la obra premiada y regalo de cien ejemplares al autor.

II. Artes.

Tema 5.º—*Himno á Colón para tenor, barítono y coro, á cuatro voces, con acompañamiento de quinteto de cuerda, piano y armonium.*

Premio.—Socio sin cargas de la Academia y una colección fotográfica en artís-

tico marco de los más célebres maestros compositores.

Tema 6.º—Cuadro representando una escena notable y de carácter religioso, relacionada con la vida del insigne descubridor.

Condiciones.—El cuadro ha de ser pintado al óleo, y sus dimensiones de 1'40 por 1'10 metros por lo menos.

Premio.—Socio sin cargas de la Academia é indemnización de 300 pesetas.

Tema 7.º—*Escultura exenta ó de bajo relieve, cuyo asunto se refiera al inmortal genovés.*

Condiciones.—La materia y dimensiones serán también de libre elección del autor.

Premio.—Socio sin cargos de la Academia y un objeto de arte.

III.—Bases.

1.º Todos pueden tomar parte en el certamen, si bien la concesión del título de socio ha de atemperarse á lo prevenido en los artículos 8.º y 12 del reglamento de la Academia (1).

2.º Las obras serán originales, y las científicos literarias deberán escribirse en lengua castellana.

3.º Las obras, para alcanzar premio, deberán tener por sí mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otras presentadas.

4.º Las obras premiadas quedarán de propiedad de la Academia.

5.º Los que deseen concurrir al certamen remitirán sus obras á la secretaría de la Academia antes del 30 de agosto del presente año, acompañándose un pliego cerrado y sellado, en cuya parte exterior se repetirá el lema de la obra, expresándose en el interior el nombre, apellido y domicilio del autor. Los pliegos correspondientes á las obras no premiadas se quemarán públicamente sin abrirlos.

6.º Los jurados serán nombrados y se constituirán en la forma prevenida en el artículo 30 del reglamento de la Academia.

7.º Designadas por los respectivos jurados las obras premiadas, se publicarán los correspondientes lemas en el tablón de anuncios de la Academia.

8.º Los jurados podrán proponer á la junta directiva la concesión de accésits á las obras que á su juicio lo merezcan, y aquellos, caso de acordar, determinarán en qué hayan de consistir.

9.º El acto solemne de adjudicación de premios se verificará el día 12 de octubre próximo, y en la sesión que al efecto se celebre serán leídas las composiciones literarias, ejecutada la obra musical y espuestas en sitio preferente la pintura y escultura que resu ten premiadas, pudiendo leer aquellas y dirigir esta el respectivo autor si se presentase.

(1) Art. 8.º Serán socios de mérito aquellos á quienes por vía de premio se concede este título en público certamen, no pudiendo exceder su número de diez y debiendo reunir la condición 1.ª del artículo siguiente.

Art. 9.º Podrán ser socios académicos los que reúnan los requisitos siguientes: 1.º Ser católico, apostólico y romano

en creencias y costumbres, admitiendo incondicionalmente cuanto cree y enseña la Santa Sede.

Art. 12. Serán socios sin cargas los que, dedicados á la música, pintura y escultura, reúnan la condición 1.ª del artículo 9.º y merezcan esta distinción á juicio de la junta directiva, la cual queda autorizada para nombrarlos siempre que no excedan de 20, y desde este número en adelante hasta 30, con autorización previa de la junta general.

Cabos sueltos

Bien dice el refrán «al cabo de los años mil vuelven las aguas por do solían ir.»

Y decimos esto por la siguiente efeméride que leemos en *Las Provincias* de Valencia:

«19 de Abril 1413.—Pregón en Valencia prohibiendo á todos los barberos de la ciudad afeitar y cortar el pelo en domingos ó días de fiesta desde las oraciones de las vísperas.»

A esto dirá el ven. Cabot, velay el disparate prohibir trabajar en días festivos á los barberos y no á los peluqueros.

Pues velay la peluca con cerdas de los libre-pensadores que en sus disquisiciones filosóficas ultra-trasnochadas se atienen sólo al sentido literal de las palabras y discurren como *el hijo de la sombra*.

Noticias locales y regionales

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una, Princesa, 11 2.º, derecha

El *Boletín Oficial* de ayer contiene:

Real decreto declarando minero-medicinales las aguas del manantial Mayanico que brota en término de Marmolejo, Jaén.

Circular de la inspección general de la Guardia civil, encargando se recomiende á los cazadores para que no cazen las palomas mensajeras.

Acuerdos del Ayuntamiento de Vall de Laguart; edictos de los de Tárben, Rellen, Sella y otros, y cuentas del de Orihuela.

Edictos de varios juzgados.

Ha sido nombrado interventor vista de la Aduana de Denia, en sustitución de don Miguel Villarejo, trasladado con el cargo de administrador á Gandía, D. Angel Martínez Bachiller.

El dignísimo señor Gobernador civil de la provincia, ha impuesto quince días de arresto por escandaloso, á un sugeto de malos antecedentes que frecuentemente da que hacer á los agentes de la autoridad.

Anteayer por la mañana presenciaron los vecinos de la calle del Salvador de la ciudad de Elche, un caso, que bien pudiéramos llamar de salvajismo, que les llenó de indignación. Un sugeto á quien se había puesto en libertad encausado por esponder moneda falsa, la emprendió á palo limpio contra un fabricante de alpargatas

de aquella ciudad, porque éste le había despedido de su taller.

Esto es poner en práctica el principio socialista del derecho al trabajo, con el aditamento anárquico de «por la fuerza.»

Lo bueno es que el inconsiderado operario, que por cierto se le conoce en la ciudad con el nombre de «El Perro» maltrató de obras á su antiguo maestro cuantas veces le encontró en la calle amenazándole con causarle mayor daño.

Esto es el colmo de la anarquía, y de la licencia; á este paso tendrán las personas honradas que proveerse de ametralladoras para salir á la calle, ¿Y los agentes de la autoridad?

Los gremios que á continuación se expresan deben reunirse hoy en la Administración de Contribuciones para el nombramiento de síndicos:

Tratantes en carnes, á las 9 y 1/2 de la mañana.

Colegios de enseñanza, á las 10 id.

Espectadores en pólvora por menor, á las 10 y 1/2 id.

Fábricas de alpargatas, á las 11 de la mañana.

Idem de regillas metálicas, á las 11 y 1/2 id.

Talleres para la confección de toneles, á las 12 id.

Albítares y herradores, á las 12 y 1/2 de la mañana.

Arquitectos, á las 1 de la tarde.

Matronas, á las 1 y 1/2 id.

Dentistas, á las 2 id.

Maestros de obras, á las 4 id.

Farmacéuticos, á las 4 y 1/2 id.

Médicos cirujanos, á las 5 id.

La propaganda que D. Rafael María de Labra está haciendo en Nevada, á favor del nuevo Partido salmeroniano, trae desconcertados á los posibilistas de aquella localidad, pero nosotros oímos estas cosas como quien oye llover, sea dicho sin que se enoje nuestro estimado *Graduador*.

Ayer á las ocho de la mañana se reunió en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad la Junta municipal del Censo, á los fines prevenidos en la vigente ley sobre el Sufragio Universal.

Se admitieron muchas reclamaciones, que no podemos relatar por ser demasiado su número.

El siguiente hecho que tomamos del periódico vespertino *La Tarde* prueba los efectos que produce en las familias la ausencia completa de la educación cristiana, ó para ser más exactos, la educación descreída y laica que ahora se usa:

«En una heredad llamada «Carrasca» en término de la villa de Ibi, castigó el mediero de la misma Antonio Jordá Verdú á su hija María, en cuyo momento la madre Francisco García Verdú y tres hijos, Antonio, Francisco y Encarnación juntamente con la ofendida se abalanzaron sobre su padre, golpeándole de tal manera, que le produjeron varias lesiones en la cabeza y región molar izquierda, que han sido pronosticadas de graves.

rencia de aspecto se habría evitado poniendo en primer término la pierna arredillada, con la cual, de lejos como de cerca, se veían las dos. Ahora, de la izquierda sólo se descubre el pie, y ese pintado por obscuro y confundido con la sombra del ropaje.

En la composición central, la parte oculta es todavía más importante: allí el eclipse no es de pierna, sino de rostro.—Y total, por añadidura.

En el cuadro de la izquierda es donde mejor se descubre al protagonista, y sin embargo, aun resulta con unos cuantos dígitos eclipsados.

Si, para concluir por hoy, saltamos del presbiterio al coro, la obscuridad sube de punto, aunque allí no puede imputarse al colorido, sino al local.

Que los Sres. Rivera y Plasencia pintaron aquella bóveda es indudable, á juzgar por las cuentas. Que la pintaron bien tampoco ofrece duda, á juzgar por el precio. Para qué la pintaron ya es punto más problemático. Desde luego no debió ser para que el público la viese á la luz del día, cuando ellos mismos

tuvieron que hacerla con ayuda de la luz eléctrica. Pero entonces, ¿para quién la pintaron? Ecco el problema.

VI

La apreciación de los méritos contraídos por los escultores de San Francisco el Grande es un problema indeterminado de dos incógnitas, cuyo valor no cabe fijar con los datos de que el público dispone. Modeladas por artistas españoles, las doce estatuas de los Apóstoles han sido esculpidas por artífices italianos. ¿Qué gloria cabe al artista y qué responsabilidad al artifice en los aciertos que las recomiendan y en los desaciertos que las deslucen? Problema insoluble para quien no conoce los originales, hoy probablemente perdidos.

La división del trabajo es poderoso medio de progreso en la industria. En el arte sucede lo contrario: la mano que ejecuta ha de ir al unísono con el cerebro que inventa; la personalidad del artista es indivisible.

Un milímetro más ó menos en las dimen

jarla entre los dedos, ni que Bellver y Gandarias hayan pretendido turbar la paz del templo enzarzando en una riña de aguadores á San Tadeo y San Andrés, ni que Belliure haya dado el ser á aquel antropoide, en cuyo pedestal descubre el nombre de San Mateo, ni que... En fin, no paso por tales suposiciones, teniendo tan expedito camino para colgar á otros el milagro.

Empecemos por el principio.

San Pedro y San Pablo, atribuidos á Sual, afectan una sencillez de modelado diametralmente opuesta á la de la estatuaría griega. Véanse las dos figuras esculpidas por Fidias en el frontón oriental del Partenón, y se advertirá que á pesar de los estragos causados en ellas por el tiempo y por la barbarie, aquellos ropajes dejan adivinar y seguir con la vista los cuerpos cubiertos por su abundante plegado. La escultura griega es rica sin dejar de ser sencilla: rica hasta la profusión en el detalle interior de los paños; sencilla hasta el extremo en la línea exterior y en los planos principales que caracterizan la forma humana. Á tal punto llega esa ma-

Noticias generales.

CORREOS PARA ULTRAMAR.

En la presente semana se despacharán en Madrid los siguientes:
 Isla de Cuba.—Martes, vía Coruña, vapor español; miércoles, vía de Santander, vapor francés; sábado, vía de Vigo, vapor español; lunes, miércoles, jueves y sábado, vía Nueva York.
 Puerto Rico.—Martes, vía Coruña, vapor español; sábado, vía Vigo, vapor español.
 Filipinas.—Miércoles, vía Brindisi.
 América del Sur.—Lunes, jueves y sábado, vía Lisboa; miércoles, vía Coruña, y jueves, vía Vigo.

REOS DE MUERTE

Los reos indultados por la reina en el acto de adorar la cruz son los siguientes:
 Joaquín Gironés, natural de Canet de Mar (Barcelona), soltero cabo del regimiento infantería de Guipúzcoa, condenado a la última pena por dos delitos de insulto de obra a superiores, cometidos en Barcelona el 29 de Julio de 1891.
 Pedro Tudela Cánovas (á) Vallejo, natural de Totana (Murcia), jornalero, condenado por asesinato de doña Práxedes Cánovas y Ordoñez, cometido en la noche del 24 de Diciembre de 1890.

Manuel Pérez García, de sesenta y tres años, trapero, sentenciado a la última pena por asesinato cometido en Madrid el 2 de Febrero de 1891 en la persona de Manuel Ramos.

Pedro Masseli y Gomez Espinosa, de Puebla de Montalban (Toledo), jornalero, sentenciado por asesinato perpetrado en dicho pueblo el 29 de Marzo de 1891 en la persona de Eusebia Muñoz.

José Vidal Barreras, natural de Zaragoza, tejero, condenado por asesinato cometido en la referida ciudad el 26 de Febrero de 1891 en la persona de Orocia García.

Francisco Bolinches Perez, natural de Ayacor (Valencia), labrador, sentenciado por asesinato de su padrastro Joaquín Martínez, cometido en el expresado pueblo el 25 de abril de 1891.

Francisco Megia Ledrón, natural de Málaga, marinero, condenado por asesinato del cabo de municipales de la referida capital Pablo Fuentes Mengol, cometido el 12 de Diciembre de 1890.

Pedro Manzano Martín, natural de Pastriz (Zamora), labrador, condenado por robo y homicidio cometido en despojado en la persona de José Capella, súbdito portugués, el 2 de Setiembre de 1888 en la dehesa de Villardiégua del Nalsa y sitio denominado «La Vibora.» Este último expediente fué enviado á última hora para el indulto.

El domingo, á las primeras horas de la madrugada, ocurrió en Pedralva una sangrienta escena. Los cuatro guardias civiles de aquel puesto quisieron impedir los tiros que disparaban algunos vecinos para festejar la Pascua, porque lo había prohibido la autoridad local. Uno de los grupos contestó á la voz de alío, haciendo una descarga; entonces hicieron fuego los guardias, y mataron á un sugeto apodado Perona. Entró una bala por la tetilla izquierda.

Según despachos de Zanzibar, las misiones católicas de Urganda y de Maquero han sido dispersadas por los indígenas. El obispo ha tenido que refugiarse en Bukoba y varios religiosos se encuentran prisioneros.

Entre los indígenas católicos parece que existen numerosas víctimas.

El consul de Francia ha solicitado de las autoridades inglesas que procedan con la mayor energía, adoptando desde luego las medidas convenientes para la protección de los católicos.

Mucho cuidado debeu llevar los fumadores para no exponerse á los petardos en los cigarros.

En Bilbao hallábase fumando tranquilamente un sugeto en la plaza del Mercado, cuando de su pasividad le sacó la explosión de su cigarro; por fortuna no resultó más que con una ligera quemadura en la cara; el cigarro contenía en su interior un tubito de cartón lleno de pólvora.

Estos casos se repiten con frecuencia en aquella población.

Se halla vacante una canongía en la Santa catedral de Canarias por defunción de D. Narciso Barreto y Eguia, la que se proveerá con arreglo al decreto de 6 de Diciembre de 1888.

El Obispo de Saint-Dié ha instado de nuevo en Roma la causa de la beatificación de la heroína francesa Juana de Arco.

La obra pía contra la profanación de las fiestas, establecida en Roma y presidida por el conde Piacentini, presentará á Su Santidad un magnífico album con las firmas de todos los industriales y comerciantes de la capital que se comprometan á cerrar sus establecimientos en los días festivos.

Como de costumbre, con los calores van á volver los cólicos, diarreas y disenterías y conviene señalar que el remedio indicado en estas dolencias como en la colerina al empezar, las grátritis é inchazones del estómago, está en la Crema de Bismuto de Grimault y C^a

Los más esclarecidos médicos del mundo tributan entusiastas frases en favor de la «Emulsión Scott.»

(Evitense las imitaciones ó sustituciones.)

Zaragoza 29 junio de 1897.

Tengo el gusto de participar á V. que hago frecuente uso de la «Emulsión Scott», no solamente en mi clientela particular, sino también en la clínica de la facultad de medicina donde soy profesor; he podido comprobar los buenos efectos de su «Emulsión Scott», de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa; en la multitud de casos en que la he empleado, obteniendo beneficiosos resultados, siendo su administración fácil y agradable.

Dr. ANGEL E. DE CARRASCÓN.

SECCION RELIGIOSA Y CULTOS

DIA 21 DE ABRIL

San Anselmo, ob. y dr.

Hijo del conde Goudufo y de Ermerberga, nació en Aosta, Piemonte en 1033. A los 27 años se retiró al convento de Bec, del que fué nombrado prior y despues abad. Electo arzobispo de Cantobery, padeció grandes persecuciones del rey de Inglaterra Guillermo II por defender los derechos de la Iglesia. Asistió al concilio de Bari, donde con gran energía habló contra el error de los griegos. También se distinguió en el que poco despues se celebró en Roma. Vuelto á su arzobispado despues de muchas vicisitudes, murió en el Señor el 12 de Abril de 1109 á los 76 años de edad y 16 de arzobispado. Apesar de sus trabajos episcopales y penitencias, escribió excelentes obras entre otras los libros de la verdad de la existencia de Dios, de su esencias y atributos, de la caída de los ángeles y el libre albedrio y además multitud de cartas y tratados sobre la oración.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Anselmo, ob. dr. La misa y oficio divino son de la octava de pascua con rito semidoble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las nueve la conventual.

En Sta. Maria.—La conventual á las ocho y media.

En las Capuchinas.—A las ocho misa de Renovación, y á las cuatro y media el Santo Trisagio.

En el Carmen.—A las oraciones el Sto. Rosario y plática por el Sr. Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.



Al toque de oraciones y por espacio de nueve días, se rezará en la Capilla de la Comunión de la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, el Santo Rosario en sufragio del alma de

D. AGUSTIN RAMIREZ CAMPOS

Se ruega á sus numerosos amigos la asistencia á este acto, que empezó el 17 del actual.

LOS CHORICEROS

Sabido es ya del público en general que esta casa es la primera y más surtida en todo lo concerniente al ramo de salchichetas y ultramarinos, á saber:

Los ricos chorizos delomo, inmejorables; Longaniza extremeña; Morcillas finas; Embuchado de lomo; Mortadela; Salchichones de Vich, Lyon, Milán, Regio y Extremerío; Jamones gallegos, extremeños, avileses, Serrano y de Río Frío; Las ricas aceitunas Sevillanas al detall y frascos de cristal y barrilitos de manzanilla, Reina padrón y padrón extra.

En la acreditada casa los Choriceros Extremeños, Princesa 19, teléfono 129.

MILEGO, CORTINA Y COMPAÑIA

Representaciones, Comisiones, Tránsitos y Transportes.

VA A LLEGAR LA MAS ALTA RECOMPENSA.

Despacho y almacenes.—San Fernando 34, Alicante.—Teléfono núm. 51.

ALUMBRADO ELECTRICO DE ALICANTE

Calle de Bilbao núm. 3, bajos.

Lámparas incandescentes desde 10 á 50 bujías de intensidad, á todo consumo y por contador de energía eléctrica.
 Lámparas de arco voltáico desde 300 bujías.
 Precios y condiciones se facilitan en el despacho, de 10 á 2 y de 4 á 8 noche.

EL TIMON

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo.—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Balsesta) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales, ó Vitraus Paints, privilegio.

GLACIER

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomendando la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve.)

Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castellano puro, de que Escoba nueva bien barre.

TRANCAZO

Alicante: Dr. Soler

PLAZA DE SAN CRISTOBAL, 12

CURACION RADICAL

A LAS PRIMERAS DOSIS

ANTIPIRINA DR. SABATÉ

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 19.—4 por 100 exterior español, 58'59.

PARIS 19.—Comienza á cundir la alarma entre las gentes por la repetición de casos coleriformes en la prisión de Nanterre. Ayer ocurrieron nuevos casos de dicha enfermedad que parece no ser lo que el público sospecha. Hasta ahora la enfermedad está localizada.

BRUSELAS 19.—En uno de los ojos del puente de Ourthe, se han recojido varios cartuchos de dinamita, ignorándose si fueron depositados por los anarquistas. Se cree que fueron robados de alguna mina y que el ladrón los abandonó temiendo llevarlos á casa.

ROMA 19.—Continúan las dificultades para la formación del Gabinete. Algunos creen posible que Rudini decline ante el monarca, el encargo de reconstituir el Gobierno, ante las dificultades que encuentra para la provisión de la cartera de Hacienda, de la que el Sr. Grimaldi, tampoco se encarga.

MADRID 19.—El diputado liberal señor Figueroa y Torres, intervendrá en la discusión de los presupuestos con el exclusivo objeto de hacer resaltar las encontradas opiniones que con motivo del examen del presupuesto de Estado, salieron á la superficie en el seno de la subcomisión.

MADRID 19.—El Ministro de Gracia y Justicia leerá mañana en el Senado, los tres proyectos de ley sobre Hipoteca Naval, reforma del Código de Comercio en lo relativo á suspensiones de pagos y quiebras, y modificación de algunos artículos de la Ley Hipotecaria.

MADRID 19.—El Sr. Romero Girón sigue agravándose de la pulmonía que padece.

MADRID 19.—La Reina firmó esta mañana los siguientes decretos de Hacienda: concediendo honores de jefe de administración á D. Mariano Ruiz Alonso y autorizando la publicación de las leyes aprobadas últimamente por las Cortes relativas á concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

MADRID 19.—En una de las secciones del Congreso se reunió la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre canje y recojida de los billetes de la Isla de Cuba. Ante ella han informado los diputados fusionistas Sres. Villanueva y Calbetón, quienes se han concretado á pedir que la recojida no se limite á los billetes de cinco pesos y que la comisión que ha de percibirse por la operación de la recojida se fije por subasta. Fué nombrada una comisión que visite al Ministro de Ultramar y le esponga aquellas peticiones.

MADRID 19.—Senado. El presidente, (Martínez Campos) dedica á la memoria del general Joveilar sentidísimas frases, á las que se asocian el Ministro de la Guerra en nombre del Gobierno y el Sr. Gullón en el de la minoría liberal. Despues de varios ruegos y preguntas, éntrase en la órden del día, discutiéndose el dictamen sobre prescripción de bienes del dominio público y patrimoniales del Estado. El señor Martínez del Campo, consume el primer turno en contra, combatiéndolo. Le contesta el Sr. Silvela (D. Luis.)

MADRID 19.—Congreso. El Sr. Vallés y Ribót, pidió datos oficiales relativos á la elección de Gracia. El Sr. Ministro de la Gobernación manifestó que aun no puede facilitarlos el Gobierno. Se tomó en consideración una proposición de ley del Sr. Carvajal, pidiendo que sean indemnizados los empleados de ferrocarriles que queden inutilizados en sus servicios. Quedó aprobado el proyecto de ley referente á la construcción de una carabela reproducción de la Santa Maria. Continúa la discusión de los presupuestos de gastos aprobándose los referentes á la Casa Real y á los Cuerpos Colegisladores. El Sr. Vincenti consumió el primer turno en contra de la totalidad de las obligaciones generales del Estado. A nombre de la comisión le contesta el Sr. Osuna, combatiendo el discurso del Sr. Vincenti. Continúa la sesión.

BOLSIN

MADRID 19.—Cerró: Contado, 64'60.—Fin de mes, 64'30.—Próximo, 64'20.—Exterior, 69'00.—Amortizable, 76'75.—Cubas, 102'80.—Banco, 338'50.—Tabacos, 89'00.—Barcelona Interior 00'00.—Exterior 00'00.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 20 (5'10 t.)

Adelantan negociaciones tratadas de comercio; el de Suecia firmarse en breve el de Inglaterra allanadas dificultades; suspendido Alemania por causa alcohóles.

Obispos Nimes, Valence, viviers, y Montpellier publicado pastoral colectiva recomendando candidatos católicos con preferencia libre-pensadores.

Hacen votos próximo triunfo Iglesia.

Madrid 20 (5'26 t.)

Consecuencia explosión bomba puerta Iglesia San Nicolás de la Habana hecho prisiones; ninguna desgracia personal; mucho daño.

Este es el primer atentado dinamitero Antillas españolas.

Consejo municipal París subvencionado fiesta centenario Marsellesa que tendrá lugar domingo próximo, con 2.000 francos. Asistirán fiesta dos ministros.

Madrid 20 (6'10 t.)

Asesinatos de cristianos en Zanzibar misiones católicas destruidas; obispo refugiado en Bukoba mandáranse esfuerzos someter y castigar sublevados.

Madrid 20 (6'35 t.)

Congreso presupuestos ingresado Banco diez millones oro, tres plata.

Estúdiase combinación altos mandos militares.

Explosión bomba Bortunol destrozos, prisiones anarquistas Turin.

Bolsa, 68'85

ALICANTE:

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRO Plaza del Progreso, 5.



DIRIGIDO POR
D. Luis Caipena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

ASMA
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT y C^o, Farm^o, París
El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarras, el Insomnio.
Depósito en París, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA
(50 AÑOS DE ÉXITO)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Alicante: Farmacia de Aguiló, Soler y Gadea, y en todas las buenas Farmacias.

IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machibaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Aimería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO DE SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, perito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Cursos de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á D. Bernardo Pérez, Administrador del Establecimiento.



BAJO LA DIRECCION DE
DON RAFAEL LAPESA, DOCTOR EN FILOSOFÍA Y LETRAS

Establecimiento que está á la altura de los primeros de España por reunir todas las condiciones que exige la enseñanza moderna.

Su plan de estudios abraza: 1.ª y 2.ª enseñanza, carreras especiales, preparación para otras civiles y militares, y clases de adorno.

Alimentos: 6 reales diarios, pero si son dos alumnos de un mismo pueblo satisfarán 11 rs., si tres 15, si cuatro 19 y si más 4 rs. cada uno.

Honorarios: 1.ª enseñanza, 45 pesetas por curso; 2.ª enseñanza y primer período de las especiales, civiles y militares, 100 pesetas; segundo período de éstas, 250 pesetas, y las clases de adorno, 45 pesetas.

Las clases están abiertas también durante el verano.

Pídase reglamentos al Administrador.

Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el **VINO Y JARABE DE DUSART** es un reparador de los más energéticos. Añanza y endurece los huesos de los niños *raguítos*; devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y lánfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la *Tisis* facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al **VINO Y JARABE DE DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece el leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la *Diarrea* y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el **VINO Y JARABE DE DUSART** despiertan el apetito y las fuerzas de los *convalecientes* y convienen en todos los casos de *extenuación* y *consunción* del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra e Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal, en PARÍS, 8, rue Vivienne.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al MORRHUOL en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laríngea*, la *Consunción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el MORRHUOL CREOSOTADO ataca al microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS - 8, RUE VIVIENNE, 8 - PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

SANDALO DE MIDY.

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARÍS

Suprime el Copálba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva MIDY impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR
DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza. PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confíen en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.